

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2661539

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES

(Extracto)

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (ECONSSA Chile S.A.), en calidad de sucesora y continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. (ESSAR S.A.) del giro de su denominación, RUT N° 96.579.410-7, ambos con domicilio Monjitas 392, oficina 1003, piso 10, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, ha solicitado, con fecha 16 de abril 2025, complementada el 22 de mayo de 2025, la ampliación de concesión Servicios Públicos Sanitarios de Producción y Distribución de Agua Potable y de Recolección y Disposición de Aguas Servidas y también para servir las demás prestaciones relacionadas con ellas, para atender el sector denominado "Comité Luchando Juntos" de Villarrica, correspondiente a la Comuna de Villarrica, Región de la Araucanía, en superficie de aproximadamente 1,14 hectáreas.

La zona geográfica del área a atender por la peticionaria se encuentra definidas por las coordenadas UTM, Datum WGS 84 Huso 19, de los vértices que se señalan a continuación:

Sector Comité Luchando Juntos - Área: 1,14 hectáreas		
VÉRTICE	COORDENADAS UTM	
	NORTE	ESTE
A1	5.644.104	223.488
A2	5.644.105	223.481
A3	5.644.127	223.405
A4	5.643.998	223.369
A5	5.643.975	223.452

Se espera atender a 60 clientes en total, quienes actualmente se encuentran fuera del territorio operacional y dentro del radio urbano. El detalle por sector se indica a continuación:

Sector	Arranques/Uniones Domiciliarias	Año 1 - 2025	Año 5 - 2029	Año 15 - 2039
Sector Comité Luchando Juntos	Arranques de Agua Potable	0	60	60
	Uniones Domiciliarias	0	60	60
Total	Arranques de Agua Potable	0	60	60
	Uniones Domiciliarias	0	60	60

Los caudales medios de consumo de agua potable y caudales máximos diarios de producción para los años 5 y 15, del total de áreas solicitadas son los siguientes:

AÑO		Sector Comité Luchando Juntos – Villarrica
5	2029	0,27
15	2039	0,27

Nota: Qm (l/s): Corresponde al caudal medio y no incluye pérdidas.

AÑO		Sector Comité Luchando Juntos – Villarrica
5	2029	0,59
15	2039	0,59

Nota: Q_{maxd}: Corresponde al caudal máximo diario e incluye pérdidas.

El cuerpo receptor de las aguas servidas tratadas será el Río Toltén, al norte de la localidad, a unos 1.950 metros fuera del límite urbano, en la ribera poniente del Río Toltén.

El tipo de tratamiento a realizar será el mismo existente para la comuna de Villarrica, que corresponde a tratamiento primario y posterior desinfección.

El efluente así tratado dará cumplimiento a lo dispuesto en el decreto supremo N° 90 del año 2000 denominado "Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales".

Mayores antecedentes en solicitud extractada.

Santiago, junio de 2025.- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios.

